

AN nombra a Arianny Seijo Noguera como procuradora tras renuncia de su antecesor

La [Asamblea Nacional](#) (AN) designó a Arianny Seijo Noguera como procuradora, tras la renuncia de su antecesor de Reinaldo Muñoz Pedroza, quien estuvo en el cargo por más de una década. El nombramiento fue hecho en la sesión ordinaria de este martes 24 de marzo.

Seijo fue propuesta por Delcy Rodríguez. Así lo confirmó el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez. El diputado oficialista detalló que Seijo Noguera es abogada, ha trabajado en bufetes privados y actualmente funge como consultora jurídica de la estatal Petróleos de Venezuela y anteriormente se desempeño como asesora externa de la Procuraduría.

En la sesión, el Legislativo también aprobó una prórroga de 48 horas para que el Comité de Seguimiento de Postulaciones al Poder Ciudadano evalúe nuevamente las credenciales que ya se han presentado e incorpore nuevas en el lapso señalado.

La extensión fue aprobada por unanimidad. Tras la decisión, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, pidió al presidente de la Comisión Especial, diputado Giuseppe Alesandrello, activar los mecanismos suficientes para evaluar las credenciales de quienes participaron y para incorporar nuevas credenciales de nuevas venezolanas con información de interés.

Rodríguez solicitó la extensión alegando falta de consenso para la designación de los titulares del Poder Ciudadano y bajo el criterio de alcanzar un acuerdo institucional.

Según mencionó el proceso de postulaciones «ha roto récord en inscripciones y ha estado marcado por credenciales por parte de la gran mayoría de las personas».

AN extiende prórroga Comisión de la Amnistía

La Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una prórroga de 30 días para el funcionamiento de la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática. Se espera que la instancia continúe su funcionamiento.

«Propongo un lapso de 30 días para que esta comisión siga funcionando con plenitud de los deberes y derechos de la Constitución y de la Asamblea Nacional y así se siga profundizando en el proceso de convivencia democrática que ya hemos emprendido», expresó Rodríguez.

Enfatizó que esta ley no fue aprobada «para estar liberando magnicidas, asesinos, traficantes de drogas ni corruptos». Señaló que fue creada, la instancia, para buscar la reconciliación y corregir los errores que se pudieron haber cometido “de parte y parte”.

Apuntó que hasta la fecha hay 11.432 solicitudes válidas y recibidas para acogerse a la Ley de Amnistía. «La gran mayoría de ellos no sujetos a la Ley y 302 personas que se encontraban privadas de libertad hoy están libres. Mientras que 7.782 personas que tenían medidas cautelares hoy también están libres», agregó.

Indicó que 8.084 las que ya gozan de los beneficios de esta Ley de Amnistía desde que entró en vigencia hace 60 días.

Informó que han solicitado consultas respecto a personas, que viven en el exterior y que habían solicitado por escrito ante la Comisión de Seguimiento que se consideraran sus casos para que pudieran regresar al país. Al respecto, explicó que 123 venezolanos fueron verificados y que de ese total 27, están solicitados por el sistema de justicia venezolano.

«Lo habíamos dicho, que había un verdadero negocio donde había hasta unos formularios que la gente llenaba y, para cometer fraude de ley en los Estados Unidos de América, se hacían pasar por asilados políticos, solicitando asilo político, y quienes hicieron su agosto fueron una cantidad de abogados y abogadas en el estado de Florida que les cobraban diez mil dólares, siete mil dólares, ocho mil dólares a las personas y de una vez, ipum!, ya, asilado político», añadió.

Esposa de Alex Saab sale de misión Vuelta a la Patria

La AN autorizó al diputado Mervin Maldonado a asumir la presidencia de la Misión Vuelta a la Patria. El permiso no lo excluirá de sus labores como parlamentario. El oficialismo explicó que «tal como lo establece la Constitución», Maldonado podrá seguir cumpliendo su rol de diputado, ya que sus nuevos compromisos no le impiden ocupar su curul en la AN.

Con esta autorización, Maldonado sustituye a Camilla Fabri de Saab al frente de la misión, cargo que desempeñaba desde junio de 2025, cuando fue designada por el jefe de Estado Nicolás Maduro para gestionar un retorno digno de los migrantes venezolanos fuera de Venezuela.

“Hemos recibido misiva por parte de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, a los efectos que, ante la renuncia del actual procurador general de la República, se considere el nombre de la ciudadana Arianny Viviana Seijo Noguera”, señaló Rodríguez durante la sesión, sin ahondar en las razones de la dimisión del ahora exfuncionario.

Muñoz, responsable de asesorar y proteger los intereses patrimoniales de Venezuela tanto dentro como fuera del país, fue nombrado por Nicolás Maduro en 2015 y confirmado en el cargo en 2020 mediante sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Por otra parte, se aprobó que Rubén Darío Molina sea el nuevo embajador de Venezuela ante Nicaragua. Molina tiene trayectoria en las relaciones internacionales. Antes de este nombramiento estuvo como viceministro para temas multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Legislativo aprobó por unanimidad también la designación de Ramón Maniglia como embajador extraordinario y plenipotenciario de Venezuela en la hermana República de Colombia.

El almirante de la Armada ha ocupado otros cargos políticos; antes de ser embajador en Colombia, era el máximo diplomático en Alemania. En el año 2005, el comandante Chávez lo designó ministro de Defensa.

Con información de TalCual